



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0422/2025
03 ABR 2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL ANEXO COMPLEMENTARIO DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 06/2025, DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2025, ELABORADO EN EL MARCO DEL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA – PLURIANUAL, ID N° 461.127, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 0330/2025, de fecha 27 de marzo de 2025, por la cual se adjudica a la firma PRODPAR S.A., con RUC N° 80086796-3, para el “Servicio de Limpieza – Plurianual”, ID N° 461.127, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, por la modalidad de Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 07/2025;

El Anexo Complementario del Informe del Comité de Evaluación N° 06/2025, de fecha 02 de abril de 2025, mediante el cual se realiza la Evaluación Técnica, Legal y Financiera de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 7021/22 y su reglamentación en el Decreto N° 2264/24, para el Servicio de Limpieza – Plurianual;

Considerando las observaciones de la DNCP a través del SICP;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 197/2025, de fecha 03 de abril de 2025, mediante el cual la Directora Administrativa, C.P. Gladys Caballero Ocampos, providencia y solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica, del Proyecto de Resolución de Aprobación del Anexo Complementario del Informe del Comité de Evaluación, correspondiente a la licitación por Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 - “Servicio de Limpieza – Plurianual”, ID N° 461.127, y autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el Anexo Complementario del Informe del Comité de Evaluación N° 06/2025, de fecha 02 de abril de 2025, elaborado en el marco del llamado por Menor Cuantía Nacional N° 07/2024, para el Servicio de Limpieza – Plurianual, ID N° 461.127, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

CSSS/JDCA/cjoj
DA

Página 1 de 2

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 0422/2025

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN BOSNEL CORYLLAN
SECRETARIO



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

